



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

CONVENIO DE DESEMPEÑO

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	LORENA DEL PILAR VILLA VALENZUELA
Cargo	DIRECTORA REGIONAL DE ESTADÍSTICAS DEL BÍO-BÍO
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)
Fecha nombramiento	01 DE MARZO DE 2009
Dependencia directa del cargo	DIRECTORA NACIONAL
Período de desempeño del cargo	01/03/2009 AL 28/02/2012

Fecha evaluación 1er año de gestión	28/02/2010
Fecha evaluación 2do año de gestión	28/02/2011
Fecha evaluación final	28/02/2012

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Indicadores						
	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
de del al ite.	(Nº de sesiones realizadas en el año t/Nº de sesiones calendarizadas en el año t)*100	100%	100%	100%	10%	10%
					(1) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, donde envía la programación de sesiones de la Comisión del SER del período, con la fecha de inicio del período. (2) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, donde envía las actas de sesiones de la Comisión del	(1) Que las instituciones que conforman el SER, no participen en las sesiones programadas para el período. (2) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes

esarrollar un Sistema Estadístico Regional (SER)¹, que provea las estadísticas oficiales con calidad, transparencia y acuerdo con los requerimientos de los clientes (usuarios) de la región y del país en general.

30 %

¹ El Sistema Estadístico Regional (SER), homólogo al Sistema Estadístico Nacional, corresponde a uno de los objetivos estratégicos de la institución, por medio del cual, se pretende integrar analíticamente los sistemas estadísticos económicos, sociales, demográficos, medioambientales y otros como parte del rol rector del INE. Su finalidad es velar por una producción estadística de calidad y responder oportunamente a los requerimientos de productos o servicios estadísticos que realicen los clientes de la información. Las Direcciones Regionales del INE, trabajan conjuntamente con la Comisión Regional del SER conformada, generalmente, por el Gobierno Regional, las SEREMIAS, Las Direcciones Regionales de Instituciones como SERNAM, SERNATUR, CORFO, la Coordinación regional de SNIT, la Agencia Regional de Desarrollo Productivo y otras del sector académico y privado.

SER, realizadas en el periodo, firmadas por sus participantes.	para el cumplimiento de las actividades.
<p>(1) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, que informe de productos estadísticos a elaborar, actualizar y/o mejorar para el periodo, aprobado por la Subdirección Técnica, con fecha de inicio del periodo.</p>	<p>(1) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.</p>
<p>(2) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, donde envía el informe final de los productos estadísticos elaborados, actualizados y/o mejorados.</p>	
	20%
	100%
	20%
	100%
	NO
	NO
<p>(Nº de productos estadísticos elaborados, actualizados y/o mejorados en el año t/Nº de productos estadísticos comprometidos a elaborar, actualizar y/o mejorar en el año t)*100</p>	

desarrollar y mejorar los procesos de la Dirección Regional en las áreas Técnica, Operaciones y Administrativa, aplicando edimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad del INE.

30 %

Indicadores

	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
de el	(Nº de actividades realizadas en el año t/Nº de actividades programadas en el año t) * 100	100%	100%	10%	(1) Ordinario interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, donde envía Plan de Trabajo consensuado por las partes, con la fecha de inicio del periodo. (2) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, donde envía el informe final de ejecución del plan de trabajo.	(1) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.
de 2 con e la lidad	(Nº de procesos documentados con aprobación de la sección de calidad en el año t / Nº de	100%	100%	10%	(1) Ordinario Interno dirigido a la Dirección Regional desde la Sección de Calidad,	(1) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar

es del Área Técnica, Administrativa y de Operaciones de la región.

	procesos comprometidos a documentar en el año t) * 100							certificando el cumplimiento de los Requisitos de la documentación según lineamientos entregados.	<p>ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.</p> <p>(2) El Jefe de Servicio establece prioridades en el convenio, las cuales deben ser oportunamente cumplidas.</p>
de ados s os n el	(Nº de hallazgos tratados y/o cerrados en el año t /Nº total de hallazgos detectados en el año t) * 100	50%	10%	70%	100%	15%		<p>(1) Informe de revisión de la Sección de Calidad, que establece el nº de hallazgos detectados.</p> <p>(2)Ordinario Interno dirigido a la Dirección Regional desde la Sección de Calidad, certificando el tratamiento y/o cierre de los hallazgos detectados.</p>	<p>(1) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.</p>

a que los hallazgos detectados, son tratados a través de un proceso de mejora que puede sobrepasar a un periodo anual.

<p>le os /o que n : la idad</p>	<p>(nº de procedimientos mejorados y/o actualizados en el año t /nº total de procedimientos del año t) * 100</p>				<p>100%</p>	<p>15%</p>	<p>(1) Ordinario Interno dirigido a la Dirección Regional desde la Sección de Calidad, certificando el cumplimiento de los Requisitos de de la Documentación según lineamientos entregados. (2) Documento que establezca el Nº Total de procedimientos de la dirección regional en el año t, aprobado por la directora regional, con fecha inicio del período.</p>	<p>(1) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.</p>
---	--	--	--	--	-------------	------------	--	---

Artalecer la gestión institucional mediante el diseño e implementación de un Cuadro de Mando Integral (CMI) de la

20%

Indicadores

Ítem	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
<p>de las actividades del CMI regional/ No total de indicadores de CMI).</p>	<p>(Suma de los ponderadores de los valores efectivos alcanzados por cada indicador del CMI regional/ No total de indicadores de CMI).</p>	<p>85% 20%</p>	<p>90% 20%</p>	<p>95% 20%</p>	<p>(1) Documento que establezca el No Total y cuáles son los indicadores del CMI para el año t, aprobado por la directora regional o por quien corresponda, con fecha inicio del período. (2) Informe emitido por el Dpto. de Planificación Estratégica informando el nivel de cumplimiento de las metas. Presentado en Comité Directivo.</p>	<p>(1) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.</p>


umplir metas de cobertura y calidad de la región, para los productos estadísticos regulares de acuerdo con las pautas y nes del INE Central.

: 20 %


Indicadores

	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos	
el r							
de o de s s or	(Nº total de productos de la Dirección Regional en el año t - nº de productos no logrados en el año t/ Nº total de productos de la dirección regional en el año t)*100	90%	90%	10%	10%	(1) Existe definición expresa y conocida de directorios y coberturas mínimas mensuales establecidas y actualizadas por producto en la región, definidas por la Subdirección de Operaciones (SDO).	
de ; is e n	(Nº de productos estadísticos de la Dirección Regional /Nº de productos estadísticos de la Dirección		100%	10%	100%	10%	(1) Existe definición expresa de atributos de calidad de cada producto, efectuada y/o con la

Regional comprometidos con la Subdirección Técnica (SDT), a mejorar)*100							aprobado por la SDT. (2) Ordinario(s) Interno(s) de la Directora Regional a la Dirección Nacional, detallando el (los) producto(s) regional(es) mejorado(s) en la Dirección Regional, aprobado(s) por la SDT.	aprobación de la SDT. (2) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.
--	--	--	--	--	--	--	---	---



 NA SCHKOLNIK CHAMUDES
 DIRECTORA NACIONAL
 INSTITUTO NACIONAL DE
 ESTADÍSTICAS



 LORENA VILLA VALENZUELA
 DIRECTORA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
 INSTITUTO NACIONAL DE
 ESTADÍSTICAS